



I. Municipalidad de Recoleta
 Depto. de Educación

PROMULGA ACUERDO N° 088 DE FECHA 02.09.2014 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

N° 3467

DECRETO EXENTO _____ /

RECOLETA, 15 SEP 2014

VISTOS:

- 1.- La modificación Presupuestaria N°07 del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Acuerdo N°088 de fecha 02 de septiembre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N°088 de fecha 02 de septiembre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2014, en los términos siguientes:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

Modificación a los gastos en el Presupuesto de Educación, disminución de la Deuda Flotante, para aumentar las cuentas Presupuestarias.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
22.01	Alimentos y Bebidas	683	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	122	
22.04	Materiales de uso o Consumo	10.141	
22.05	Servicios Básicos	696	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	8.894	
22.09	Arriendos	11.378	
23.01	Prestaciones Previsionales	216	
29.04	Mobiliario y Otros	2.824	
34	CxP Servicio de la Deuda		
34.07	Deuda Flotante		34.954
	VARIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
	Total (M\$)	34.954	34.954

Lo anterior a fin de subsanar las Observaciones del Balance de Ejecución Presupuestaria BEP 2014 del Primer Trimestre.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:

SECRETARIO MUNICIPAL

HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/CBL/cmm



DANIEL JADUE JADUE
 ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

